APLICATIVO LIQUIDACION IMPUESTOS A LOS SELLOS

RG 75/2015





RG (DGR) Nº 75/15

ī

i

ī

Giza Paz.

MANUAL DE USUARIO

APLICATIVO LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE SELLOS RG (DGR) Nº 75/15 - Versión 1.0



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE TUCUMÁN



TUCUMÁN Bicentenario de la Independencia 2010-2016

RG (DGR) N° 75/15

8

11

ш

Aplicativo Liquidación Impuesto de Sellos Versión 1.0

El aplicativo consta de las siguientes opciones:



En la presente aplicación informática el contribuyente podrá realizar una liquidación por cada instrumento, salvo para el caso de las órdenes de compra o pagarés, para los cuales se podrá habilitar la carga de un lote de los mismos.





					-	Contraction of the local division of the loc
	Nombre y /Denor	Apellido				
				111	PI	lerta
ocalidad			Provincia			
Código Postal	Telefono	0	E-m	ail		
ersona Física (S/N)	Carácter					Agregar
	NOMBRE		OMICILIO	PL	IERTA	CARACTER
	Tucumán 🕐 Extra	ña Jurisdicción	Fecha de	celebración	n acto:	
Lugar de otorgamiento:		lojas Adicionales		0	Espon	taneo (S/N) S

Carga de Liquidación

En la opción Carga de Liquidación como primer dato se debe consignar el <mark>N° de CUIT.</mark> Si el N° de CUIT ingresado ya existe, se mostrarán los datos almacenados permitiendo editar los mismos.

Si el N° de CUIT no se encuentra en la base de datos la aplicación informática permitirá darlo de alta, debiendo consignar todos los datos referidos al interviniente: nombre y apellido o denominación, domicilio, puerta, localidad, provincia, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, consignar si se trata de una persona física o no y el carácter que reviste el interviniente en el instrumento que da origen a la liquidación. Los datos ingresados se reflejarán en la grilla brindando la posibilidad de agregar datos de los restantes





RG (DGR) N° 75/15

I

I

L

I

I

L

L

L

I

п

intervinientes o proceder a la carga de los demás datos de la liquidación. Para modificar los datos cargados del interviniente, se deberá hacer doble click sobre la grilla en la celda correspondiente al número de "CUIT/CUIL". Porteriormente, se deberá indicar si el instrumento fue otorgado dentro de la jurisdicción de la provincia de Tucumán o en otra jurisdicción; y cargar la fecha de celebración del acto, la cual no puede ser superior al día en que se está realizando la carga de los datos.

En caso de tratarse de un acto celebrado en la jurisdicción de Tucumán, el programa aplicativo calculará automáticamente la fecha de vencimiento. Cuando el instrumento haya sido otorgado fuera de la jurisdicción, y de tratarse de una presentación espontánea, se habilitará el campo <fecha de vencimiento>, para que el contribuyente efectúe la carga, la cuál será la fecha de presentación de la declaración jurada en esta Dirección General de Rentas. Para el caso de una presentación no espontánea, la aplicación informática calculará automáticamente la fecha de vencimiento.

A continuación se deberá ingresar la cantidad de hojas adicionales a la primera del ejemplar original y las que correspondan a copias de ejemplares, si las hubiera, y si se trata de una presentación espontánea o no.

La presentación no espontánea corresponde cuando exista una actuación administrativa o determinación de oficio.



TUCUMÁN Bicentenario de la Independencia 2010-2016

RG (DGR) N° 75/15

El botón <Nueva Carga> descarta los datos ingresados hasta el momento y lleva el formulario a su estado inicial de carga.

Botón <Agregar>

Tipo de Documen	to	~	Número		0
Nombre y Apellido /Denominación					
Domicilio				Put	erta
ocalidad		Provincia			
Código Postal	Telefono	0	E-mail		
Persona	Física (S/N)	Ca	arácter		1
CUIT/DNI	NOMBRE	DOM	MICILIO	PUERTA	CARACTER
			_		
Nueva Carga					Sallie
Constant of Constant of Constant		Par line			Saill

En esta opción deberá hacer click en el botón <Nueva Carga>, el cuál dará la opción de seleccionar el tipo de documento del interviniente a cargar: CUIT, cédula de identidad policia federal, libreta de enrolamiento, libreta cívica, pasaporte, cédula de identidad y DNI; debiendo luego ingresar el número correspondiente y demás datos de identificación.

Una vez concluida la carga, la información ingresada se reflejará en la grilla.

Para poder modificar datos o eliminar a algún interviniente cargado, se deberá realizar doble click sobre la grilla en la celda correspondiente al número "CUIT/DNI" del interviniente en cuestión.





RG (DGR) N° 75/15

Cabe aclarar que el programa aplicativo primero preguntará si se desean modificar los datos del interviniente seleccionado, y en caso de no aceptar, recien preguntará si se desea eliminar al interviniente en cuestión.

Al concluir la carga de todos los intervinientes se presionará el botón <Salir> y la aplicación informática retornará a la pantalla de carga inicial actualizando los datos de la grilla correspondiente.

Botón <Siguiente>

LIQUIDACION IMP	UESTO DE SELI	OS - CARGA DE I	INSTRUME	NTOS		Contraction of the local division of the loc		
	Interviniente							
	CUI Nombre y /Denom	T/ CUIL Apellido inación]				
Código Instrumentos	6							
Lot	e (S/N)	Cantidad	0	Alí	cuota	0		
, Base In	ponible	0.00 Ex	ención	0.00	% In	npuesto	0	
Código	Descripción	n Ba	se Impon	ibAlícuo	ta/Imp	Exención	Impuestc +	
								Cargar
								Nuevo Acto
Canaditation and and the		and the second second					,	
Subtotal Impuest Recarg	0			Fec	ha Otorgi cha Venc	amiento		
Total del Impuest	0	Television			Fecha	de Pago		
Vista Previa	Generar Pre	sentación						Volver

Información: Presione F4 para consultar por descripción

En este formulario se deberán cargar los actos, contratos y operaciones que componen el instrumento que se está liquidando. En caso de conocer el número de código, se podrá ingresar el mismo, caso contrario al presionar la tecla <F4> se desplegará



TUCUMÁN Bicentenario de la Independencia 2010-2016

RG (DGR) Nº 75/15

una lista con la descripción de los códigos, de la cuál se podrá seleccionar el deseado.

Ing	grese el dato	o a buscar		
Consulta por Descripción	1			
	Descripción	1		
Actos que tengan por objeto	o la transmisió	on de la prop	piedad de au	tomoto
Actos, contratos y operacion	nes no gravad	las con alicu	iota especial	, cuandi
Actos, contratos y operacion	nes referidos	exclusivame	ente a inmue	bles ubi ≣
Adquisición de dominio de in	nmueble por p	prescripción	adquisitiva	
Cada contrato o título de ca	pitalización y	ahorro o de	ahorro y pr	éstamo
Certificados de cobertura en	mitidos por co	mpañías as	eguradoras	
Cesiones de acciones y dere	echos vincular	dos con inm	uebles (here	editarios
Cesiones de créditos (excep	oto créditos hi	potecarios)		
Cesiones de créditos hipote	carios			
i m	and the second se			•

El programa aplicativo traerá la descripción del acto contrato u operación seleccionada. Para los actos correspondientes a órdenes de compra o servicios del estado (código 2) y pagarés (código 16), la aplicación informática habilitará la opción <Lote:S/N> con lo cual se permite generar una única declaración jurada para múltiples instrumentos, todos de igual fecha de otorgamiento, ingresando las bases imponibles individuales que luego la aplicación totalizará.

Posteriormente, se deberá realizar la carga de la base imponible y del porcentaje de exención, en caso de corresponder.

Completada la carga, se deberá hacer click en el botón <Cargar>, con lo cual se reflejarán los datos en la grilla, actualizando los datos correspondientes a "Subtotal Impuesto", "Recargo" y "Total del Impuesto".

El botón <Nuevo Acto> cancela una carga en curso y retorna la carga a su estado inicial.

ii.

H

1





Al presionar el botón <Vista Previa> se podrá visualizar el estado de la liquidación e importes antes de realizar su generación.

Al presionar el botón <Generar Presentación> la aplicación informática preguntará si desea realizar un pago de contado o seleccionar un plan de pagos.

orma de Pago	and the second
Seleccione la opción Deseada	Say an in the say
Contado	
🔿 Plan de Pagos	Aceptar

Al seleccionar la opción "Contado", el programa aplicativo imprimirá las liquidaciones correspondientes a ser presentadas; caso contrario se desplegará la pantalla de planes de pago para que el contribuyente seleccione la cantidad de cuotas deseadas, que no podrán exceder a más de seis, resultando el valor mínimo de cada cuota no inferior a \$1.500.-

Total a	Pagar	Fecha de Pago	Cuotas	Calcular
	CUOTA	VENCIMIENTO	IMPORTE]
		Acepta	ar e Imprimir Presentación	Cancel





RG (DGR) N° 75/15

Tipo de Docur	nento		*	Número		0
Nombre y Apellido /Denominación						
Domicilio					Puert	a
ocalidad			Provincia			
Código Postal	Te	efono	0	E-mail		
Pers	ona Física (S/N)					
OBLIGACION	ORIG/RECT	FEC. DE	CEL. CARACTER		IMPORTE DE L	IQUIDACIÓN .
	-					
						-
processing and the second se		Section Section	A REAL PROPERTY.		ADD DESIGNATION.	and the second se

Reimprimir o Rectificar Liquidación

La opción "Reimprimir o Rectificar Liquidación" posee el botón <Nueva Busqueda>, al hacer click en el mismo, se habilitará la selección del tipo de documento y la carga del número correspondiente, con ello la aplicación informática mostrará en la grilla los datos referidos a todas las liquidaciones realizadas para el interviniente seleccionado.

El botón <Reimprimir> permite realizar la reimpresión de una presentación ya generada, al seleccionar la misma.

El botón <Rectificar> traerá los datos de la última presentación generada, habilitando la carga de igual modo que en la opción <carga de Liquidación>, permitiendo editar los datos.